

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VENTIUNO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 022

Fecha Estado: 02/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120140116800	Ordinario	MARIA EUGENIA ROJAS GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Y autoriza copias auténticas. mm	01/03/2021		
05001310502120140119400	Ordinario	ROSANA MARIA BERNAL BURITICA	PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo Autoriza expedición de copias auténticas y entrega de título judicial, mm	01/03/2021		
05001310502120150152800	Ordinario	FERMIN RENTERIA MENA	WILLIAM CANTOR RESTREPO	Auto ordena archivo Autoriza expedición de copias auténticas. mm	01/03/2021		
05001310502120160013700	Ordinario	JOSE MARIA CORREA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Aclara auto que aprobó la liquidación de costas, mm	01/03/2021		
05001310502120170001200	Ordinario	JUAN GUILLERMO DIAZ ARBOLEDA	INSTITUCION AUXILIAR DE COOPERATIVISMO GPP SERVICIOS INTEGRALES MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Decreta Cumulación proceso. Ordena enviar proceso al Juzgado 9 laboral del Circuito. St	01/03/2021		
05001310502120180026400	Ordinario	MARIA ELENA TAMAYO BUSTAMANTE	PORVENIR S.A - COLPENSIONES E.I.C.E	Auto ordena archivo Del expediente y autoriza copias auténticas. mm	01/03/2021		
05001310502120190063700	Ordinario	MANUEL GONZALEZ CABRERA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condenatoria. Concede recurso de apelación a la apoderada demandante, ordena el grado de consulta a Colpensiones (A.R)	01/03/2021		
05001310502120210001500	Ordinario	ROCIO ALICIA PEREZ DE INCAPIE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. La notificación estará a cargo de la secretaria del despacho. mm	01/03/2021		
05001310502120210002900	Ordinario	BRAYAN ARLEY VALDÉS ORTIZ	Grupo Argos S.A	Auto admite demanda Reconoce personería. La notificación se hará por intermedio de la secretaria del despacho. mm	01/03/2021		
05001310502120210003300	Ordinario	PABLO ANDRES ARIAS FLOREZ	COLOMBIA MOVIL S.A,	Auto admite demanda Reconoce personería. La notificación estará a cargo de la secretaria del despacho. mm	01/03/2021		
05001310502120210004700	Ordinario	FERNANDO VALENCIA RIVERA	CORPORACIÓN CONCIUDADANÍA	Auto admite demanda Reconoce personería. La notificación estará a cargo de la secretaria del despacho. mm	01/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120210005000	Ordinario	ANA SOFIA HERRERA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. La notificación estará a cargo de la secretaria del despacho. mm	01/03/2021		
05001310502120210005300	Ordinario	NICOMEDES DE JESUS CANO DIAZ	SERVICIOS INTEGRADO DE CONSTRUCCIONES V.M S.A.S	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar. mm	01/03/2021		
05001310502120210005600	Ordinario	NELSON ENRIQUE BERRIO LEÓN	SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSTRUCCIONES V.M S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar. mm	01/03/2021		
05001310502120210005800	Ordinario	LUZ AMANDA SANCHEZ DE ORTIZ	SERVIHOTELES S.A.	Auto admite demanda Reconoce personería. La notificación estará a cargo de la secretaria del despacho. mm	01/03/2021		
05001310502120210006200	Ordinario	BLANCA NUBIA TABIMA BERNAL	PORVENIR SA	Auto admite demanda Reconoce personería. La notificación estará cargo de la secretaria del despacho. mm	01/03/2021		
05001310502120210006500	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	MARIA VANESA ECHEVERRY MUÑOZ	Auto inadmite demanda Concede el término de 5 días para subsanar.mm	01/03/2021		
05001310502120210006800	Ordinario	JAVIER ANDRES SANABRIA BETANCUR	DINAMICASA-PREFABRICA SA SAS	Auto rechaza demanda Ordena la remisión del expediente a los JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN (reparto). mm	01/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/03/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANA CASTAÑO GUTIEREZ  
SECRETARIO (A)